

POÉTICA DEL ORDEN DE CABALLERÍA: LA INVENCIÓN DE UN MÉTODO

AMAIA ARIZALETA SAVARITE*

Jesús D. Rodríguez Velasco, *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal, 2009, 291 pp. ISBN 978-84-460-2852-9.

El último libro de Jesús D. Rodríguez Velasco (actualmente catedrático de Estudios Medievales y de la Edad Moderna en la Universidad de Columbia, Nueva York), uno de los mayores expertos hispánicos en el origen y desarrollo del discurso caballeresco, y autor de *El debate sobre la caballería en el siglo XV: La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, tiene por objetivo investigar cómo se crea, en el siglo XIV, una nueva clase social, la de la caballería. Este denso volumen, publicado en la prestigiosa colección Akal Universitaria, presta una atención particular a la creación y transformación de la caballería en Castilla y León, si bien su autor practica una saludable y necesaria inserción de los fenómenos estudiados en el contexto amplio del Occidente medieval.

*Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*¹ es un gran libro por, al menos, cinco razones: 1) porque propone una investigación total de realidades políticas y jurídicas a partir de una extraordinaria comprensión de los modos en que se imbrican textos, imágenes y espacios concretos; 2) porque se enfrenta a un objeto histórico poliédrico, cuya pertinencia saca a la luz mediante la reunión de fuentes de naturaleza diversa y gracias al recurso a disciplinas diferentes; estas páginas contienen acertados análisis de cuestiones de heráldica, economía, literatura, teología y, por supuesto, historia medieval y moderna. Tal intuición totalizante presta a este libro su carácter excepcional; 3) porque pese a pretender no ser sino un «capí-

* Departamento de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos, Universidad de Toulouse II-Le Mirail, Allées Antonio Machado, 31058 Toulouse Cedex, Francia.

¹ Acaba de aparecer una versión inglesa de este libro, *Order and Chivalry: Knighthood and Citizenship in Late Medieval Castile*, trad. Eunice Rodriguez Ferguson, Philadelphia; Oxford, University of Pennsylvania Press, 2010.

tulo para una genealogía de la caballería» (p. 23) y a centrarse en un periodo restringido (los años 1300-1350), logra exponer una visión panorámica que conduce desde fines del siglo XII a la Alta Edad Moderna, lo que demuestra que la franja temporal escogida ilustra a la perfección el hilvanamiento de la historia; 4) por su claridad expositiva y argumentativa; a una estructura lógico-conceptual muy clara se suma el pausado paso con que Rodríguez Velasco nos adentra en la explicación de su objeto de estudio. El autor nunca olvida a su lector, lo cual es de agradecer; 5) porque el profesor Rodríguez Velasco reúne, renueva e inventa: es decir, vuelve a diseñar un paisaje intelectual. Este libro trata en efecto un problema intentando construir, *desde dentro*, una solución al mismo, y permite de tal modo una lectura histórica clara y coherente.

Vaya de entrada pues la adhesión de quien firma esta reseña al sistema explicativo propuesto en este libro. No aspiran las páginas que siguen sino a dar cuenta de la validez del método encarnado en este innovador ensayo que aspira a *representar* (a poner ante nuestros ojos) la fábrica de un objeto, la caballería, «categoría necesaria de la política, la sociedad y la moral de Occidente» (p. 9) que, como bien saben los lectores de la monografía publicada en 1996, es debate, construcción de una función social, construcción permanentemente incoativa, como gusta decir Rodríguez Velasco, ideológica y discursiva.² La elaboración metodológica que tenemos entre manos (y que ya sustentaba *El debate sobre la caballería*) echa raíces en la constatación inevitable de que la realidad no puede ser solo discursiva, mientras el discurso forma parte del mundo social. Por ello, el estudio de los discursos medievales sobre, para y a partir de la caballería lleva a Rodríguez Velasco a preguntarse sobre las condiciones de posibilidad de esos discursos escritos, de esos textos.

Bien podría suceder que algunos lectores se sintieran movidos a intentar clasificar esta investigación: ¿se trata de un libro de historia?, ¿de literatura?; ¿cómo comprender que el libro de un especialista de literatura románica se centre en cofradías y murallas, ordenamientos y rituales? ¿cómo explicar su pasmosa facilidad para moverse en el terreno de la ley? Dejando de lado por ahora el problema de la adecuación misma del concepto de 'literatura' a la situación acotada, podría responderse ahora que ésta es una obra que da respuestas fundamentales a las razones del uso de los emblemas, a los orígenes de las relaciones de poder entre monarquía y grupos sociales; o bien, que es un estudio interpretativo y teórico sobre literatura (en sentido lato) política castellana en lengua española. Pero sería no hacer justicia a *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería*, título que parece situarnos de inmediato en el

² Nótese que el autor no se sirve del concepto de ideología: «[...] creo que la gran originalidad de los textos medievales es su capacidad teórica y su pulsión imparables (permanentemente incoativa, es como me gusta expresarlo) por eludir ideologías y mantenerse en el camino de la búsqueda» (p. 20).

mundo de los *realia*, y cuyo subtítulo, *Poética del orden de caballería*, a primera vista desestabilizador y extraño pues aplica un tecnicismo propio de los estudios 'literarios' al dominio de lo supuestamente tangible, contiene todas las soluciones perceptibles al problema planteado. Este libro, de hecho, supone simplemente la materialización brillante de un método: a lo largo de sus páginas no leemos sino una serie de jalones que van marcando el espacio del entendimiento. No es triunfo pequeño.

Jesús Rodríguez Velasco plantea un objetivo sencillo: examinar las condiciones de creación de la caballería. Dado que el autor ha escogido formalizar dicha investigación a partir de textos, de lo escrito, nada resulta más natural que referirse al concepto ordenador de poética (con un primer y último referente aristotélico, claro está). Poética es, nos recuerda el autor, el acto de creación o de invención de un objeto, utilizando como materia para esta invención uno o varios textos. Por consiguiente, los documentos estudiados, que van creando en la diacronía el grupo social de los caballeros y que se ven sometidos a un proceso constante de reescrituras, son sendas poéticas del *ordo* de caballería. Por ende, la poética del orden ha de ser entendida como la puesta en práctica textual destinada a la creación, construcción y configuración de una clase o categoría social.³ En realidad, Rodríguez Velasco ilustra con contundencia una de las razones de ser de la palabra medieval: su reescritura, su capacidad de regenerarse en un eterno comienzo. Es por lo tanto este libro, entre otras muchas cosas, un ensayo práctico sobre el lugar de los textos en el movimiento histórico; diciéndolo de manera simplista, constituye un ejemplo meridiano de la potencia de la literatura como vector social, como agente de transformación eficaz. Al cambio social va unida una tensión, inherente a muchas de las producciones culturales de los siglos medios. De nuevo el concepto de 'poética de la orden' resulta aquí singularmente adecuado, puesto que equivale a una dialéctica consustancial a la producción de presencia y la expresión de una esperanza pública, instrumentos de análisis que el autor debe a su diálogo continuo con la obra de pensadores como Rorty o Gumbrecht, para las dos nociones citadas, o como Derrida, Foucault, Certeau, Bourdieu, Greenblatt, Lévinas. A la innegable complicidad de Rodríguez Velasco con la teoría más autorizada de nuestra época se une una lectura irreprochable de los especialistas de historia y literatura hispánica, lo que garantiza la base elaborativa de una metodología sólida, que se ve puesta de relieve por un desarrollo argumentativo armonioso: desde la base del estudio de algunos rituales, y centrándose en el siglo XIV y en el reinado de

³ «La poética del orden es, así pues, un intento de comprender ese particular proceso creativo e institucional que consiste en reventar la caballería en el espacio liminar de la teoría y la práctica, usando un lenguaje fuertemente o marcadamente jurídico, y que supone la expresión particular y dialéctica de una esperanza pública, al insertar la institución en una pedagogía y en una narrativa que dialogan en el corazón de la fabula caballeresca» (p. 19).

Alfonso XI, que es la figura monárquica más estudiada (aun si el autor también reserva páginas selectas para el siglo XIII y para Alfonso X), se estudian en este libro una hermandad de caballeros y dos cofradías burgalesas, antes de detenerse en la Orden de la Banda y de ofrecer un precioso broche final al volumen con un estudio de emblemática y heráldica.

Sus seis capítulos, completados con una conclusión aperturista, una lista de las fuentes manuscritas citadas y una amplia bibliografía seguida de un índice onomástico, destacan la homogeneidad del conjunto (es libro es homogéneo también cuantitativamente, pues cada capítulo cuenta entre 30 y 40 páginas). Este estudio rompe con la tradición historiográfica, como se verá a lo largo de la síntesis de sus contenidos que se va a llevar ahora a cabo: así, el autor defiende cómo el ritual caballeresco, en lugar de ser un producto acabado, es un intento permanente por ofrecer un producto acabado, lo cual pone de relieve (y el juicio no es baladí) la existencia de diferentes versiones de la idea del poder. Acaso más polémica resulte la afirmación de que la caballería no fue tanto uno de los soportes de la feudalidad, sino uno de los fundamentos del poder monárquico en la Baja Edad Media y la Alta Edad Moderna.

La introducción es larga. Titulada «Poéticas del ordo», está subdividida en «Fábula caballeresca», «Los textos», «Dinámicas y formas». En ella se explica cómo una inquietud que definiríamos como de tipo histórico ha de apoyarse, para ser resuelta, en medios pertenecientes a una disciplina en principio diferente y distanciada de la ciencia histórica, la disciplina literaria, puesto que, como se ha dicho, se trata del estudio de los textos, y de las voces que originaron esos textos. Sin embargo, el método y el desarrollo aplicados demuestran a las claras que se trata de la elección correcta: esta obra, que busca comprender la transformación política de la vida civil en los albores de la modernidad, es la investigación teórico-práctica de un caso, el del grupo caballeresco, llevada a cabo por un medievalista a partir de presupuestos transdisciplinares totalmente adecuados, que debieran ser tenidos en cuenta con mucha mayor frecuencia por quienes nos dedicamos al estudio de la Edad Media.

El primer capítulo «El ritual como estrategia para la creación de la caballería», analiza los rituales caballerescos descritos en el *Libro de Alexandre* (que Rodríguez Velasco podrá leer ahora en la reciente edición de Juan Casas Rigall, Madrid, Castalia, 2007), poema de inicios del siglo XIII, en las *Siete partidas*, de hacia 1260, y en obras escritas en el siglo XIV como el *Libro del caballero et del escudero*, el *Libro de las tres razones*, de Don Juan Manuel, el *Cantar de las Mocedades de Rodrigo* y el *Libro del cavallero Zifar*. Se bosqueja así un paisaje cultural formalizado en variadas modalidades de escritura, lo cual da lugar a una muy sugerente hipótesis, la de una interacción no estructurada de dichos textos, cuyos autores habrían explorado los espacios textuales movidos por la conciencia de que dichos textos eran laboratorios perfectamente

equipados para inquirir sobre el poder o los poderes (el *dominium*, preferiría Alain Guerreau).⁴

A una serie de precisiones cronológicas (los primeros discursos sobre rituales caballerescos fueron producidos en el entorno de Alfonso VIII de Castilla, y utilizados por Alfonso X, dentro de un plan que concebía la caballería como motor de un grupo social que se habría de poner al servicio de la monarquía) sigue la demostración de cómo el rey se hace con la voz de la legislación eclesiástica. Tal estado de hecho desembocará en una laicización del reino, aspecto magistralmente estudiado a lo largo del volumen. El lector se complacerá con las consideraciones sobre la obra de Don Juan Manuel y sobre las motivaciones de este individuo noble, y se interesará por el análisis de *El Cantar de las Mocedades de Rodrigo*: el autor edita el texto de la investidura de Alfonso XI a partir del manuscrito conservado en la Bibliothèque Nationale de France (Fonds espagnol 12, fol. 196r, a-b), con el fin de poner de relieve cómo la *mise en page* corresponde a la escenificación de la investidura caballerescas del monarca.

Con el segundo capítulo, «Poéticas de la fraternidad», entramos en el espacio político de la solidaridad pública y de la expresión de la voz ciudadana. No duda Rodríguez Velasco en proponer precisiones conceptuales de alto vuelo que nos adentran en el espacio de la ciudad, o en lanzar un debate, en nota, con Teo Ruiz (nota 3, p. 66). Un ejercicio comparativo de la situación castellano-leonesa con la vivida en los espacios occitano, italiano o germánico conduce a la constatación de que en las ciudades de Castilla se va concentrando con intensidad, en los siglos XIV y XIV, el poder de los grupos militares urbanos. Ello sugiere al autor la hipótesis operacional de que dichos grupos reclamaron el poder en las Cortes, en un movimiento dialéctico constante. Encontramos en estas páginas ideas importantes, relacionadas con el nomadismo de la corte real: para Rodríguez Velasco, ese desplazamiento es, en sí, un discurso político. Comparto tales tesis sobre el centro de gravedad de la jurisdicción del reino, que se encuentran en consonancia con cuestiones que he defendido en mi estudio sobre los clérigos palatinos castellanos a finales del XII y principios del XIII.⁵ Este marco es el umbral de un análisis esclarecedor sobre la Hermandad de Caballeros Hidalgos y Villanos, constituida como tal por un texto de 1315, denominado por Rodríguez Velasco *Cuaderno de la Hermandad*, cuya estética se asemeja mucho, nos recuerda el autor, a la de los cuadernos de Cortes. La Hermandad de Caballeros surge en medio de la

⁴ Alain Guerreau, *L'avenir d'un passé incertain. Quelle histoire du Moyen Âge au XXI^e siècle?*, Paris, Seuil, 2001.

⁵ Amaia Arizaleta, *Les clercs au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)*, 2010, accesible en línea: < <http://e-spanialivres.revues.org/154>>.

crisis planteada por el Consejo de Regencia, que pretende fijar la soberanía personal de Alfonso XI, menor de edad, y se hace presente como «forma asociativa para la participación en el proceso colectivo del mantenimiento de la soberanía y, en último extremo, de la propia monarquía castellana» (p. 63). Nos sumerge así el autor en una apasionante discusión sobre el amor, de peso contractual en el espacio político, y sobre la Hermandad, *ordo* ecléctico y moderno, «un buen ejemplo de un ensayo poco frecuente en la Edad Media, pero crucial para las transformaciones sociales de la temprana modernidad, ya que propone un documento de construcción y transformación de la *civitas* y su participación en la soberanía» (p. 100).

El tercer capítulo, «Presencia de la cofradía», sigue aumentando con fluidez el número de centros de interés, al insistir en que a las redes de ciudades de la Hermandad corresponde un espacio para la monarquía pensado por las cofradías urbanas, y al tender lazos entre el *Cuaderno de la Hermandad* y la Cofradía de Santiago de Burgos, a partir del objeto-libro. Es en este capítulo de *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería*, en efecto, donde se pone a prueba la validez del método que le da sentido. Y es aquí donde el autor convence definitivamente al lector de lo acertado de una lectura de la poética de la orden. Se estudia la relación entre libros manuscritos (de los que se tiene en cuenta tanto el texto como la imagen) y ordenación del espacio urbano, centrándose en el carácter metonímico de dichos libros, que son el *Libro de los caballeros de Santiago de Burgos* (códice de mediados del XIV) y el *Libro de la cofradía de Santa María de Gamonal* (que podría ser más de un siglo posterior al primero). Al estudiar estos libros manuscritos, insólitos en su época y de muy cuidada factura, aborda el autor un terreno casi virgen. Concluye que los caballeros burgueses pertenecientes a ambas cofradías establecen, a partir de sus libros constituyentes, su propia poética del orden en el interior del recinto urbano. Mediante el estudio de los retratos presentes en dichos libros, que figuran a protagonistas de la caballería urbana «en plena emisión de actos de habla» (p. 122), abre el autor la caja de una serie de enriquecedoras hipótesis. Con el apoyo de los trabajos de Jean-Claude Schmitt, entre otros, sobre la gramática de las formas y la gramática de los gestos, propone por ejemplo la idea de que estos libros dotaron de reglas de producción de actitudes, gestos e imágenes a los propios caballeros. Un historiador del arte encontrará en estas páginas su cornucopia.

Prosigue Rodríguez Velasco, puntualizando algunas *idées reçues*: barre la equiparación tradicional entre el significado de caballería y de nobleza que, según afirma, y a la luz de los datos disponibles, «están lejos de poder identificarse» (p. 135, contradiciendo a Hilario Casado). Resultaría más que interesante confrontar la lectura de Rodríguez Velasco sobre la institución caballeresca y sobre la categoría de la nobleza, entendida como fundamento específico de la organización política y de la estructuración social, a la de Joseph

Morsel,⁶ quien ha preferido recientemente el término de ‘aristocracia’, noción que puede incorporar todas las formas de dominación social. Igualmente, sugiere lo avanzado en este capítulo la necesidad de medir lo que ahora sabemos respecto de las cofradías de Burgos con los datos procedentes de cofradías de otras ciudades castellanas.

Con el cuarto capítulo, «La orden de la Banda», el movimiento de superación estructural es ya claramente visible. Es éste el capítulo central, el corazón de este libro, y también consecuencia necesaria de lo expuesto: hasta ahora, se han examinado las propuestas del grupo social caballeresco. Desde fuera, en todo el ámbito monárquico, las de la Hermandad; desde dentro, desde un espacio circunscrito por las murallas, las de las cofradías de Burgos. Ambas instituciones o entidades buscan crear su ‘estado’ y sus límites. Rodríguez Velasco nos conduce de nuevo hacia la monarquía, al analizar la respuesta de Alfonso XI a las propuestas planteadas por la Hermandad y por las cofradías burgalesas.

Como especialista reconocido de la Orden de la Banda, primera de las instituidas por el monarca en la Europa medieval, construye el autor un capítulo de lujo, estudiando el movimiento crítico de la fábula caballerescas⁷ frente al deseo de la tesis ciudadana de crear un espacio social estático. El *Libro de la Banda*, primera redacción de las reglas de esta orden (Bibliothèque Nationale de France, Fonds espagnol, 33), permite a Rodríguez Velasco bordar la perfección del método. Estudia las condiciones de creación de ese libro, los problemas materiales y los procesos de reescritura. El estudio codicológico del manuscrito parisino lo lleva a corregir sus anteriores afirmaciones sobre el *Ordenamiento de la Banda* y el *Segundo Ordenamiento de la Banda*, y a concluir que, posiblemente, este manuscrito del *Libro* no procedería de la época en que se fundó la orden (es decir 1330-1332) sino de una época tardía del reinado de Alfonso XI, lo cual significa que este *Libro de la Banda* habría coincidido con la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá* de 1348. Este manuscrito es considerado por Rodríguez Velasco como un ‘libro infinito’ (el autor emplea *à bon escient* el neologismo juanmanuelino). Más aún, pudiera ser que el promotor de este libro no hubiera sido Alfonso XI, sino Pedro I, lo cual plantea un problema nuevo: ¿por qué habría el hijo retomado el proyecto del padre? Rodríguez Velasco traspasa los límites de la cámara regia, de igual manera que va explorando las fronteras disciplinarias y proponiendo un objeto nuevo; él mismo admite implícitamente esa equivalencia, cuando escribe «la

⁶ Josep Morsel, *L'aristocratie médiévale. La domination sociale en Occident (Ve-XVe siècle)*, París, Armand Colin, 2004.

⁷ Sobre la fábula caballerescas, véase del propio Rodríguez Velasco, «Teoría de la fábula caballerescas», en *Libros de Caballerías (De «Amadís» al «Quijote»): Poética, lectura, representación e identidad*, Salamanca, SEMYR, 2001, pp. 343-58.

Orden de la Banda no sólo es una nueva investigación de la caballería, es también una investigación sobre el modo de escribir y transmitir un tratado o regulación monárquica sobre la caballería» (p. 157). No haría yo justicia a todo lo contenido en este capítulo, si bien he de confesar mi debilidad por los párrafos dedicados a la dialéctica del aura. Más concretamente, establece el autor que es imposible saber de cuándo es el *Segundo Ordenamiento de la Banda*, indicando la función de este texto en la elaboración de una historia dinástica que une a los Trastámara con Alfonso XI, en un movimiento centrífugo que parte, precisamente, de la voz legal en la cámara regia. De gran interés son también las páginas dedicadas al fervor de este rey por la caballería, así como a la insistencia de los textos en afirmar la creación de la Orden de la Banda en tierras alavesas, hecho que sugiere un papel destacado para Pero López de Ayala en este asunto.

El quinto capítulo, «Reescritura de la orden», entreteje de nuevo la íntima relación entre textos y contextos, pues mediante el cotejo entre el primer manuscrito del *Libro de la Banda* (denominado P) y los textos del *Segundo Ordenamiento* (E) logra el autor establecer una serie de diferencias de gran alcance para la comprensión de las estrategias puestas en práctica en diversos momentos históricos. Así, podemos concluir con Rodríguez Velasco que entre P y E hay diferencias estilísticas y formales importantes: los textos posteriores acrecientan su carácter jurídico, gracias por una parte a la modernización de la lengua, en un proceso de desambiguación del texto y, por otra, al empleo masivo de fórmulas del lenguaje cancilleresco y jurídico; E reordena los capítulos de P y elimina toda intervención femenina: ello significaría que el *Segundo Ordenamiento* podría ser anterior a Fernando de Antequera, y con seguridad, anterior a Juan II, quienes concedieron divisas caballerescas a mujeres. Estas variaciones cruciales saltan a la vista en una serie de tablas muy útiles. Textos y contextos, discursos y realidades, escrituras y reescrituras concluyen la posibilidad de la creación de una caballería fuera de la caballería, «garante última de la propia estructura social» (p. 226).

El último capítulo, «Poética del emblema caballeresco» se puede leer de manera autónoma, y con placer. Pero es la última etapa de un camino, y como tal, como el efecto de una causa, posee su sentido. Todos los problemas analizados en las páginas que se han ido sintetizando hasta ahora se encarnan aquí: «en esta práctica de espacio y tiempo el emblema heráldico supone una forma de disolución de la distinción entre poesía e historia» (p. 228). La poética del emblema es, según Rodríguez Velasco (p. 228),

proceso creativo mediante el cual las clases, linajes, familias y sujetos que forman parte del complejo de negociaciones en el poder se hacen presentes tanto en la geografía como en la historia, al tiempo que expresan el modo en que esta presencia ha de ser sometida a una hermenéutica basada en los elementos que conforman el emblema.

Con tales premisas da a ver el autor la poética del emblema, a partir de los casos estudiados en el capítulo primero y que han acompañado al lector a lo largo de todo el volumen: *Libro de Alexandre*, obras de Don Juan Manuel, *Libro de la Banda* y *Segundo Ordenamiento de la Banda*, junto a los retratos de caballeros en el *Libro de los caballeros de Santiago*. Quien esto firma no puede sino suscribir a la opinión de Rodríguez Velasco sobre la función del emblema del escudo para el joven Alejandro Magno, en el poema castellano: la crisis de legitimidad es causa de que «Alejandro vuelva directamente sus ojos al futuro colocando un nuevo emblema ante sí, sujeto con cintas al antebrazo y al cuello» (p. 236).⁸ Si bien no es un problema principal en el trabajo que estamos comentando, sí me interesa la afirmación relativa a lo que para Rodríguez Velasco es crisis del constructo educativo de la clerecía, para el poeta anónimo, clérigo de estado: resultaría sin ninguna duda muy sugestivo que el autor completase esta hipótesis, lo que ilustraría esa otra tensión, la del clérigo en el seno de la *ecclesia*.

Volviendo al análisis de escudos, armas y emblemas, es de admirar cómo el autor explica la deconstrucción, por parte de Don Juan Manuel, de las armas del escudo de Castilla y León en pro de su propio escudo, y cómo confirma que el proceso de interpretación juanmanuelino es el de la narración. El poeta del *Libro de Alexandre* y Don Juan Manuel tienen en común el crear un futuro pasado (según la tesis de Reinhardt Kosellek, cuya aplicación es realmente afortunada). La Orden de la Banda, por su parte, existe en función de una abstracción, dirigida a la colectividad de quienes la llevan, produciendo una distinción en esos individuos. Todos estos emblemas, asegura Rodríguez Velasco, se forman en una coyuntura de crisis de transformación, o de crecimiento social. El *Libro de los caballeros de Santiago* demuestra la apropiación del discurso heráldico por parte de las cofradías burguesas. Demuestra el autor cómo la cofradía de Santiago busca la ostentación heráldica, sin pretender hacer gala de independencia alguna respecto del rey. Es éste pues un detallado e inteligente estudio de los vínculos entre el juego heráldico, los individuos que componen el grupo, y el espacio urbano.

Se concluye este nuevo espacio crítico que es *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería* con un resumen de las formas que construyeron los poderes monárquico y urbano, y con una mirada hacia el futuro del pasado: recuerda el autor que fueron grupos urbanos de caballeros (comuneros, irmandiños, movimiento de Germanías) quienes se opusieron a los conceptos imperiales de Carlos V; y que fue sobre estos como se erigió una nueva forma del poder monárquico: Felipe II buscó revitalizar la

⁸ Desde una óptica diferente, llego a conclusiones no muy diversas en «El *Libro de Alexandre*: el clérigo al servicio del rey», *Troianalexandrina. Anuario sobre Literatura Medieval de Materia Clásica*, 8, 2008, pp.73-114.

caballería villana y crear una alianza con las ciudades, lo cual ha de ser puesto en relación con la eclosión de la literatura cabalresca a fines del siglo XVI, y con la abolición, por parte de Felipe III, en 1619, de la caballería de cuantía, pues suponía una amenaza para la integridad de la economía regia. Se esboza por consiguiente en estas páginas finales un vasto cuadro de movimientos históricos que, como recuerda el autor, sería deseable prolongar hasta el espacio ultra atlántico, y que dibuja con trazo nítido nuestra modernidad.

No cabe ignorar que el principal aporte de este libro de Jesús Rodríguez Velasco es su método, *redondo*, sin cuya aplicación no se hubiera llegado a presentar los contenidos innovadores encerrados en sus páginas. Aun así, no resisto a la tentación de señalar, como otra más de las virtudes de esta obra, la facilidad del autor para el arte de escribir. El don de la metáfora de Rodríguez Velasco se lee en frases como la que sigue: «los [caballeros mesnaderos] constituyen el cuerpo múltiple que protege el cuerpo único del rey». La fórmulas abundan, siempre llenas de sentido; el lector gozará con éstas, casi greguerías: «el ayo [del caballero es] un viviente y ambulante *speculum principis*», «en el oro está el *ordo*» o, mejor todavía, «el *habitus* contraído es la exhibición de un hábito», que acaso parecería un chiste si no se nos recordase que la definición tiene su origen en Pierre Bourdieu. No hay duda del ingenio del autor, ni de la enorme riqueza de esta obra, a cuya lectura surgen continuamente posibilidades y preguntas, muchas de las cuales son resueltas satisfactoriamente apenas planteadas. Muy pocos reproches se le podrían hacer, y todos ellos muy secundarios: algunas repeticiones, algunas frases desafortunadas, una lamentable falta de adecuación entre ciertas notas de pie de página y la bibliografía en ellas apuntada, algunas referencias bibliográficas extrañas. Se echan de menos algunas ilustraciones, que hubieran convenido en varios casos (piénsese por ejemplo en los análisis de los retratos de los libros de las confradías burgalesas); supongo que no me equivocaremos si achacamos dicha ausencia a meros condicionantes económicos.

Una vez cerrado el volumen, el lector espera con ansiedad que el autor prosiga con su encuesta y escriba en el futuro sobre cuestiones posibles, evocadas en diversos momentos de este libro, tales como el uso social de las emociones, las diferentes perspectivas en debate de Alfonso X y Don Juan Manuel respecto de la caballería, o bien la acción de las órdenes militares y el proceso de construcción de la monarquía. Se me ocurre que, al escribir *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, quizá Rodríguez Velasco haya querido hacer *un pied de nez* al Chateaubriand que no tenía empacho en afirmar, en su *Génie du christianisme*, que «les temps chevaleresques sont les seuls temps poétiques de notre histoire».⁹ Al dar la vuelta al uso

⁹ Chateaubriand, *Génie du christianisme*, Paris, Gallimard, 1978, p. 1012.

chato de 'lo poético' y utilizar el concepto aristotélico a aparente (solo aparente) contrapelo, halla el autor el perfecto prisma metodológico para el estudio de la caballería, entendida como artefacto (preferirá la autora de esta reseña dicho término al de 'dispositivo') político-cultural definido en la teoría y en la práctica. El método vale a primera vista, en ese ir y venir constante que caracteriza esta obra, esa imbricación constante de los textos, las imágenes y los grupos sociales, a la sombra del poder. Y vale perfectamente en una consideración más general: el método aquí ilustrado es, casi habría que decirlo, el único posible. Queda por contestar la pregunta inicial : ¿qué es este libro? Citemos al propio Rodríguez Velasco:

[...] sí quería, en cambio, incidir en algo que hoy me parece de lo más importante en todo acercamiento a las las relaciones entre la literatura y la historia de las ideas (si es que semejante cosa existe), y es que los textos están, posiblemente, para ser interpretados, para aportar un conocimiento cierto, y quizá apenas para reflejar algo. Pero, me parece, están mucho para ser usados, intensivamente, para dar un léxico para la práctica, un léxico con el que volver a describirlo todo, y así crear, si no conocimiento, una esperanza, una esperanza social, cultural, que obtenga una respuesta política y jurídica [...].¹⁰

Semejante declaración de principios, que personalmente considero del todo válida, invita a considerar este libro como un ensayo sobre historia de las ideas medievales, o bien como el ensayo de un medievalista sobre historia de las ideas. Acaso se pudiera desplazar la etiqueta, si nos empeñásemos en ponerle una, al campo de la historia cultural (y de la historia social, eso es evidente). Con todo, creo que no es necesario buscar marbetes: el libro se basta a sí mismo, tanto más cuanto que responde, probablemente si saberlo, pues no cita Rodríguez Velasco a Alain Guerreau, a unas palabras de éste en su controvertido *L'avenir d'un passé incertain*:

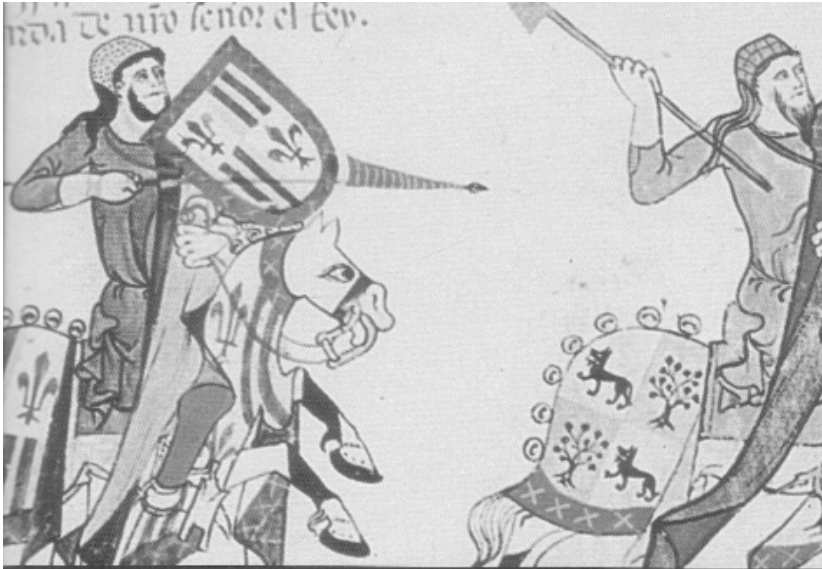
[...] le travail est en effet terminé ; il n'est pas plus nécessaire de rééditer Chrétien de Troyes qu'il n'est indispensable de découvrir l'oxygène. Mais, à l'inverse, l'honnêteté oblige à ajouter que les sens historique des textes en question, en dépit des myriades d'ouvrages qui leur ont été consacrés, reste foncièrement obscur. En écrivant *Yvain*, Chrétien de Troyes abordait un objet, à propos duquel il cherchait à exprimer une opinion : il traitait un problème en tentant de construire une solution. Le mouvement de reconstruction du système de représentations médiéval n'est pas encore parvenu à un point de développement suffisant pour permettre une lecture historique claire et cohérente de ce texte, comme de beaucoup d'autres, d'ailleurs.¹¹

¹⁰ En «Teoría de la fábula caballeresca», cit. en n. 7.

¹¹ En *L'avenir d'un passé incertain*, cit. en n. 4.

Las posiciones (una teórica, la de Guerreau ; otra práctica, la de Rodríguez Velasco: *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería* es un libro de práctica, no de teoría, pese a las afirmaciones del propio autor) se asemejan. Pedía el francés, en su particular *plaidoyer* por el futuro de la historia medieval, de todas las historias medievales (pues el ejemplo en la pluma de Guerreau es el de un caso de historia literaria) un análisis estricto del vocabulario, una clarificación de la estructura semántica elemental, la invención, en definitiva, de un nuevo método de análisis. No otra cosa nos ofrece Jesús Rodríguez Velasco en su último libro sino la *invención*, no ya de la caballería, sino de un método de estudio histórico¹².

¹² Sobre la 'invención' de la caballería, nudo del problema estudiado por J. Rodríguez Velasco, verán los lectores las sabias puntualizaciones de A. Montaner Frutos, «Sobre la invención *alfonsí* de la caballería», *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XVI núm. 60 (tercer trimestre 2006), pp. 14-15.



JESÚS D. RODRÍGUEZ-VELASCO
*Ciudadanía, soberanía
monárquica y caballería*



Poética del orden de caballería

